

## Acerca del trámite

### Acerca de

- Nombre: Legalización y apostilla de documentos
- Sujeto Obligado: Secretaría de Gobierno (SEGOB)
- Unidad Administrativa Responsable: Departamento de Asuntos Corporativos, Normativos y Legislativos
- Homoclave: TR-SEGOB-149
- Nombre del Trámite: Legalización y apostilla de documentos
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: CERTIFICACION
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Interesado
- Descripción Ciudadana: El servicio consiste en hacer constar que la firma de la autoridad, fedatario público o funcionario en general en el Estado, que obra en algún documento, efectivamente corresponde a dicha persona y que el cargo que ostenta coincide con su nombramiento.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Cuando del usuario requiera validar documentos emitidos por funcionarios públicos del Estado de Querétaro, ya sea de ámbito Estatal o Municipal.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: Ejercer un derecho.
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: Ejercer un derecho.
- ¿Tiene Modalidades? : No

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:  
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:  
Artículo 21 fracción XII

### Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 15536
- Número de solicitudes aceptadas 2024: 12026
- Número de solicitudes rechazadas 2024: 0

### Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ambos
- ¿El trámite o servicio que se aplica esta relacionado con alguna actividad económica en particular?: No
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

### Vigencia

- Medida de la vigencia: Días Hábiles
- Número de la vigencia (entero): 1
- Observaciones:
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

## Requisitos

### Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

### Fundamento Jurídico

## Requisitos

- Número de requisitos totales: 2
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 2

### 1. Comprobante de Pago del trámite

Descripción: Comprobante de Pago del trámite

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Comprobante de pago

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

---

### 2. Documento a legalizar o apostillar

Descripción: Documento a legalizar o apostillar

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Documento

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

---

## Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: 1. Se realiza la recepción de los documentos. 2. Se valida que el documento se pueda legalizar o apostillar. 3. Se le indica al solicitante que realice el pago. 4. Se solicita el recibo de pago. 5.- Se entrega resolutive

### Fundamento Jurídico

## Como o dónde realizarlo

### Canales de atención

- Presencial

#### Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

1.-

#### Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

#### Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

## Responsables

### Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Marco Antonio Vértiz Vargas	Contacto oficial	mvertiz@queretaro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

### Oficinas de atención

Dirección Jurídica y Consultiva

**Descripción del modulo:**

Legalización y apostilla de documentosDJC

**Domicilio**

Calle Dr. Luis Pasteur No. Exterior 3, No. Interior A norte Col. Centro, Querétaro, Querétaro, C.P. 76000

**Atención telefónica:**

4422385000 , Ext. 5054.

**Correo electrónico:**

mvertiz@queretaro.gob.mx

**Horario de Atención:**

- de 08:00 a.m. a 14:30 p.m.

**Notas**

NA

---

### Denuncia

**Nombre completo:**

Roberta González Rocha

**Cargo:**

Titular del OIC

**Teléfono:**

**Correo electrónico:**

rgonzalezr@queretaro.gob.mx

**Dirección:**

Andador 5 de mayo ,45 ,76000 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

---

## Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)
- Indicar Monto: Monto Calculado

#	Cantidad a pagar en UMAs	Cantidad a pagar en pesos
1	Legalización	\$ 325.71
2	Apostilla	\$ 651.42

- Describa la metodología utilizada para cálculo del monto:

Para Apostilla son 6 UMAs y en legalización son 3 UMAs

- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior a la resolución

### Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: Sí
- Señalar las instituciones bancarias para realizar el pago:
- En línea: Sí
- Capture la liga correspondiente: <https://www.recaudanet.gob.mx/recaudanet/index.jsp>
- Comercios: Sí
- Otro: Sí
- Especifique: Cajas recaudadoras (Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro)

### Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Ley de Hacienda del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo: 140

## Plazos

### Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 1
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

### Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

### Respuesta a prevención

- Unidad del Plazo: 20
- Medida del plazo: Días Hábiles

### Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Interesado Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro Artículo: 21
- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Interesado Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo de Estado de Querétaro.
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro Artículo: 15

## Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

## Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No